



Luis B. Gutiérrez Adrianzén
Notario de Lima

CONTRATACIÓN POR COMPETENCIA N° CPC-007-2017-AMSAC-1

**"CONTRATACION DEL SERVICIO DE ANALISIS SUELO Y TEJIDO VEGETAL EN AREAS DE LA PARCELA 1 Y 2
DEL PILOTO DE REVEGETACION CALIOC CHACRAPUQUIO, HUARI, LA OROYA, YAULI JUNIN"**

EN LIMA, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (24-05-2017), SIENDO LAS QUINCE (15:00) HORAS, YO LUIS BENJAMÍN GUTIERREZ ADRIANZEN, NOTARIO DE LIMA, CON D.N.I. N° 09179401, CON OFICINA NOTARIAL EN CALLE SCHELL N° 120, OFICINA 25, DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, ME CONSTITUI EN LA SEDE DE LA EMPRESA **ACTIVOS MINEROS S.A.C.**, UBICADA EN LA AVENIDA PROLONGACIÓN PEDRO MIOTTA N° 421, SAN JUAN DE MIRAFLORES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, PARA CERTIFICAR EL PROCESO DEL RUBRO, A SOLICITUD DEL COMITÉ ESPECIAL ENCARGADO DE CONducIRLO, CONFORMADO POR:

PRESIDENTE SUPLENTE : EMILI GOMEZ ECHAVIGURIN.
MIEMBRO TITULAR : ROBERTO CHIPOCO VILLALVA.
MIEMBRO TITULAR : WENCESLAO COLCA HIDALGO.

COMITÉ DESIGNADO RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 14-2017-AM/GG, DE FECHA 28 DE ABRIL DE 2017.

OBJETO: ACTO PÚBLICO; RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA, APERTURA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA; ADJUDICACIÓN DE LA BUENA PRO.

SE DIO INICIO AL ACTO PÚBLICO DANDO A CONOCER EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA:

1. **CORPORACION LABORATORIOS AMBIENTALES DEL PERU S.A.C.:** SITUACIÓN DE LA PROPUESTA: ADMITIDA. PUNTAJE TÉCNICO: 100 PUNTOS.
2. **BALTIC CONTROL CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE LABORATORIO Y CERTIFICACIONES S.A.:** SITUACIÓN DE LA PROPUESTA: NO ADMITIDA. NO CUMPLIO CON ACREDITAR EL TIEMPO DE EXPERIENCIA SOLICITADO EN LOS TDR, REQUISITO OBLIGATORIO PARA QUE LA PROPUESTA SEA EVALUADA. DE ACUERDO A LAS BASES LA EVALUACION DE OFERTAS SE EFECTUARÁ EN DOS ETAPAS; EVALUACION TECNICA Y EVALUACION ECONOMICA. EL POSTOR EN LA PAG. 89 INCLUYE EL ANEXO 8 PROPUESTA ECONOMICA, LA QUE DEBIO PRESENTARSE EN UN SOBRE DIFERENTE, POR SEPARADO DE LOS DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TECNICA, HABIENDO TRANSGREDIDO LO SEÑALADO EN LAS BASES Y EN LA DIRECTIVA, EN EL QUE SE SEÑALA LO SIGUIENTE: "EL COMITÉ ESPECIAL NO TENDRÁ ACCESO A LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS, SINO HASTA QUE LA EVALUACION TÉCNICA HAYA CONCLUIDO". SU SOBRE N° 02 QUEDA EN CUSTODIA CON EL NOTARIO AL NO HABER CONCURRIDO SU REPRESENTANTE.

SE PROCEDIÓ A LA APERTURA DEL SOBRE N° 2: PROPUESTA ECONÓMICA:

1. **CORPORACION LABORATORIOS AMBIENTALES DEL PERU S.A.C.:** MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA: S/. 81,000.00 (OCHENTA Y UN MIL Y 00/100 SOLES). PUNTAJE ECONÓMICO: 100.00 PUNTOS.

PRODUCIDA LA EVALUACIÓN TÉCNICO – ECONÓMICA PONDERADA, SE LLEGÓ AL SIGUIENTE RESULTADO:

1. **CORPORACION LABORATORIOS AMBIENTALES DEL PERU S.A.C.:** PUNTAJE TOTAL: 100.00 PUNTOS.


DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL COMITÉ ESPECIAL OTORGÓ LA BUENA PRO A LA EMPRESA **CORPORACION LABORATORIOS AMBIENTALES DEL PERU S.A.C.**, POR EL MONTO PRECEDENTEMENTE INDICADO.

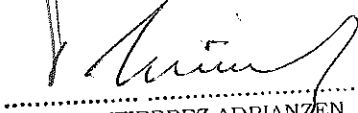
EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA CORREN EN LOS CUADROS ADJUNTOS QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

SIENDO LAS 15:45 HORAS DE LA MISMA FECHA, CONCLUYÓ EL ACTO PÚBLICO, PROCEDIÉNDOSE A LA REDACCIÓN, APROBACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE.


EMILI GOMEZ ECHAVIGURIN
PRESIDENTE (T)


WENCESLAO COLCA HIDALGO
MIEMBRO (T)


ROBERTO CHIPOCO VILLALVA
MIEMBRO (T)


LUIS GUTIERREZ ADRIANZEN
NOTARIO DE LIMA